

Resumen de los Copresidentes
Reunión conjunta del Comité del Fondo Fiduciario
del Fondo para una Tecnología Limpia y el Fondo Estratégico sobre el Clima

16 de marzo de 2010

Copresidentes
Singgih Riphath, Indonesia
William Pizer, EE. UU.

INICIO DE LA REUNIÓN

Singgih Riphath, miembro del Comité del Fondo Estratégico sobre el Clima (FEC) por Indonesia y copresidente electo del Comité del Fondo Fiduciario del FEC, y William Pizer, miembro del Comité del Fondo para una Tecnología Limpia (FTL) proveniente de los Estados Unidos y uno de los copresidentes electos para el Comité del Fondo Fiduciario del FTL, dieron inicio a la reunión.

APROBACIÓN DEL TEMARIO

1. La reunión adoptó el temario provisorio que se detalla en el documento CTF-SCF/TFC.4/1.

PROPUESTA DE ARMONIZACIÓN DE LOS MARCOS DE RESULTADOS DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

3. En la reunión se analizó el documento CTF-SCF/TFC.4/3, *Armonización de los marcos de resultados de los FIC*, y se aprobaron los marcos de resultados para los Fondos de Inversión en el Clima (FIC) propuestos, con sujeción a los comentarios realizados durante la reunión. Se solicita asimismo en la reunión que la Unidad Administrativa de los FIC y el Comité de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) continúen refinando los indicadores con miras a garantizar que se simplifique la medición de resultados y se ajuste a los programas y proyectos a nivel de país, con especial hincapié en la disponibilidad y calidad de los datos. Los comités subrayan que el objetivo primario de los marcos de resultados es proporcionar una herramienta de gestión para los países que reciban fondos de los FIC. En particular, los comités recomiendan que se limite la elaboración de indicadores a aquellos que les permitan a los países y a los Comités de los Fondos Fiduciarios concentrarse en los elementos más importantes de los FIC.

4. La reunión solicita que la Unidad Administrativa de los FIC redacte, con la mayor brevedad posible, un plan y cronograma de trabajo para concluir la labor del marco de resultados y se haga circular el plan y cronograma de trabajo entre los Comités de los Fondos Fiduciarios, a efectos informativos. Los Comités de los Fondos Fiduciarios solicitan que se elaboren indicadores y estrategias de gestión del desempeño, así como un marco de resultados para el Programa de Inversión en Silvicultura (FIP), de la forma más expeditiva posible, y que los mismos se distribuyan a los comités no bien estén listos.

GESTIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LOS FIC: GENERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ACTUAR

5. Los Comités de los Fondos Fiduciarios, tras analizar el documento CTF-SCF/TFC.4/4, *CIF Knowledge Management – Creating the Capacity to Act* (Gestión de conocimientos de los FIC: Generación de la capacidad de actuar), reciben con beneplácito el programa de gestión de conocimientos propuesto. Los comités dejan constancia de que dicho programa implica captar y compartir las lecciones aprendidas a nivel de proyectos, programas nacionales y programas de los FIC, y se integra con la

gestión de resultados, la extensión a las partes interesadas y las actividades de participación de los FIC en el sector privado. Los comités respaldan que posea un enfoque esencialmente centrado en la demanda y en las partes interesadas. Los comités se muestran deseosos de lograr la adopción temprana del programa y solicitan que se respalde el énfasis en las actividades a nivel de país mediante la inclusión del financiamiento en cada propuesta de proyectos para los FIC. El comité deja constancia asimismo de que el Presupuesto de servicios administrativos de los FIC para el ejercicio de 2011 propuesto cubre las actividades de gestión de conocimientos proyectadas por la Unidad Administrativa de los FIC, así como los costos administrativos vinculados a la gestión de conocimientos de los BMD del programa.

6. Los comités solicitan a la Unidad Administrativa de los FIC y los BMD que la puesta en práctica del programa se base en las redes existentes para la gestión de conocimientos, a efectos de mantener un enfoque integral y centrado en la demanda en lo que a la gestión de conocimientos se refiere, especialmente a nivel de país, y que haya un fuerte vínculo entre el programa de gestión de conocimientos y las actividades de comunicación y extensión de los FIC. Los comités solicitan a la Unidad Administrativa de los FIC y a los BMD que oportuna y formalmente publiquen en el sitio web los informes de las misiones conjuntas a los países que integran los programas de los FIC.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DE LOS FIC CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2011 (SESIÓN EJECUTIVA)

7. Los Comités de los Fondos Fiduciarios analizaron y aprobaron la propuesta para el Presupuesto administrativo de los FIC para el ejercicio de 2011 (documento CTF-SCF/TFC.4/5). Los comités reciben con beneplácito el plan de negocios y dejan constancia de que el presupuesto para el ejercicio de 2011 propuesto para los FIC proporciona los recursos administrativos para el programa de trabajo previsto para toda la estructura de gestión empresarial de los FIC: el Depositario, en calidad de gerente de los activos financieros de los FIC; la Unidad Administrativa, en calidad de coordinadora de la labor de los FIC, organizadora del Foro de Asociación, y proveedora de apoyo a los comités del Fondo Fiduciario y demás comités de los FIC, y los seis BMD, en calidad de “asociados de ejecución” en el marco de los FIC. El presupuesto también abarca los gastos que tendrán los seis BMD a la hora de colaborar con los países destinatarios en la creación de estrategias y planes de inversión para los FTL y los tres programas específicos del FEC en el ejercicio de 2011.

8. Se deja constancia en la reunión de la propuesta para organizar un amplio proceso de consultas con el fin de elaborar una propuesta de diseño para la iniciativa dedicada a los pueblos indígenas y las comunidades locales en virtud del FIP, y se acuerda que se deberá hacer circular la propuesta final para el proceso de consultas aprobada por el Subcomité del FIP, junto con el presupuesto correspondiente, entre los miembros de los Comités de los Fondos Fiduciarios para la posterior aprobación por correo del presupuesto correspondiente y la inclusión de las sumas adicionales, según corresponda, en los presupuestos de los ejercicios de 2010 y 2011 de la Unidad Administrativa.

ACTUALIZACIÓN SOBRE LA IDENTIFICACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS APORTES DE LOS FIC COMO RECURSOS NUEVOS Y ADICIONALES DE LA ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO

9. Durante la reunión se analizó el documento CTF-SCF/TFC.4/6, *Update on Distinguishing and Tracking CIF Contributions as New and Additional ODA Resources* (Actualización sobre la identificación y el seguimiento de los aportes de los FIC como recursos nuevos y adicionales de la asistencia oficial para el desarrollo), y se solicita que la Unidad Administrativa de los FIC presente, durante su próxima reunión conjunta, un informe que contemple lo siguiente:

- a) información de cada país contribuyente a los FIC sobre el aporte a los FIC y la forma en la cual se determinó que el aporte se considere dentro de la categoría de recursos nuevos y adicionales de asistencia oficial para el desarrollo;
- b) información sobre las tendencias en la disponibilidad de recursos en materia de desarrollo en los BMD en los últimos años;
- c) estudios de casos que involucren a un país con un plan de inversiones que cuente con el respaldo del FTL, con miras a discernir entre los recursos que pertenecen a los FIC y los que no pertenecen a los FIC, y considerar la viabilidad de discernir o separar el financiamiento aplicable al clima del financiamiento aplicable al desarrollo.

10. Los comités reconocen que el informe de los FIC no debería reemplazar ningún trabajo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos sobre la profundización del concepto de “recursos nuevos y adicionales para el financiamiento del clima”.

OTROS ASUNTOS

11. Uno de los miembros planteó el tema de la función en plena evolución de la reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del FTL y el FEC dentro de la estructura y el proceso generales de toma de decisiones de los FIC. Se sugiere que los comités conjuntos consideren en el futuro la definición de una función más estratégica para los comités conjuntos que permita arribar a una estructura más dinámica en cuanto a la toma de decisiones.

CIERRE

12. El martes 16 de marzo de 2010 se dio por concluida la reunión.